

Acta de Sesión
Sesión Extraordinaria del mes de junio de 2014

En la ciudad de Mexicali, Baja California, el día **martes 24 de junio de 2014** a las **13:15 horas**, en las Sede del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California ubicada en Av. de la Patria No. 806 Altos, Centro Cívico, C.P. 21000, se dieron cita los Consejeros Ciudadanos Titulares que integran el Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California; Consejero Ciudadano Presidente Enrique Alberto Gómez Llanos León, Consejero Ciudadano Titular Adrián Alcalá Méndez y Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López, para celebrar **Sesión Extraordinaria del mes de junio de 2014**, bajo el siguiente:

Orden del día:

- 1.- **Apertura de la sesión.**
- 2.- **Lista de asistencia.**
- 3.- **Declaración de apertura de la sesión.**
- 4.- **Lectura y aprobación en su caso del orden del día, bajo los siguientes temas a tratar:**
 - 4.1 **Presentación y Aprobación de la licencia definitiva para su separación del cargo como Consejero Ciudadano Titular el Lic. Adrián Alcalá Méndez.**
- 5.- **Clausura de la Sesión.**

Desahogo del punto 1 del Orden Día.- "1.- Apertura de la sesión".

El Consejero Ciudadano Presidente dio la bienvenida por orden alfabético a los integrantes del Pleno y al Contralor Interno C.P. Jesús Alberto Baylón Rebelín en suplencia de la Secretaria Ejecutiva Lic. Maria Rebeca Felix Ruiz, seguidamente solicitó al Contralor Interno procediera a pasar lista de asistencia para constatar que existe quórum legal para celebrar la presente sesión.

Desahogo del punto 2 del Orden Día.- “2.- Lista de asistencia”. - - - - -

El Contralor Interno certifica la existencia del quórum legal atento a lo dispuesto por el artículo 22 y 24 del Reglamento de Sesiones del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California manifestando que se encontraban presentes los tres Consejeros Ciudadanos Titulares, por así constar en la lista de asistencia la firma de los mismos.- - - - -

Desahogo del punto 3 del Orden Día.- “3.- Declaración de apertura de la sesión”

El Consejero Ciudadano Presidente declaró instalada la Sesión Extraordinaria por existir el quórum legal para ello, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomaron fueron válidos y legales. - - - - -

Así mismo manifestó que durante el desarrollo de la Sesión cuando se refiriera al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California será válido cuando se mencione también al ITAIPBC por sus siglas como bien lo establece el artículo 4 fracción II del Reglamento de Sesiones del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado Baja California, y que cuando se trate de votaciones nominales de acuerdo a lo que disponen los artículos 47 y 49 se seguirá a su vez el procedimiento establecido el artículo 50 del mismo ordenamiento legal. - - - - -

Desahogo del punto 4 del Orden del Día.- “4.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día”. - - - - -

El Contralor Interno dio lectura al Orden del Día, el cual en votación económica el Pleno aprobó con tres votos a favor, el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 54 fracción, declaró válido el acuerdo aprobado.- - - - -

Desahogo del punto 4.1 del Orden Día.- “4.1.- Presentación y Aprobación de la licencia definitiva para la separación del cargo como Consejero Ciudadano Titular el Lic. Adrián Alcalá Méndez”. - - - - -

En uso de la voz el Consejero Ciudadano Presidente mencionó que recibieron por parte del Consejero Ciudadano Titular Adrián Alcalá Méndez la solicitud de licencia definitiva para separarse del cargo de Consejero que ha venido desempeñando a desde el 1° de junio del 2011 del cual se omitió su lectura debido a que fue remitido con anticipación.- - - - -

La Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López le deseó al Consejero Ciudadano Titular Adrián Alcalá Méndez el mayor de los éxitos y señaló que este nuevo cargo es un reconocimiento a su trayectoria y compromiso y continuarán trabajando a favor de la Transparencia en Baja California.- - - - -

El Consejero Ciudadano Presidente se sumó al reconocimiento del trabajo desempeñado y manifestó que en su nuevo cargo sabrá cumplir con sus responsabilidades puntualmente y finalmente agradeció el trabajo desarrollado en estos 3 años y deseó el mejor de los éxitos.- - - - -

El Consejero Ciudadano Titular Adrián Alcalá Méndez agradeció a los Consejeros sus palabras de apoyo y reiteró que continuará poniendo en alto el ITAIPBC y el Estado de Baja California y finalmente agradeció el apoyo y comprensión de cada uno de los servidores públicos del ITAIPBC e hizo mención en que seguirá trabajando a favor de consolidar la democracia en México para tener un mejor País y por último deseó el mejor de los éxitos al ITAIPBC.- - - - -

Por unanimidad en votación nominal el Pleno aprobó lo expuesto al Pleno, el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 50 fracción IV del Reglamento de Sesiones del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, lo declaró válido.- - - - -

ACUERDO 1-06-2014/CCP-1. Aprobación de la licencia definitiva para la separación del cargo como Consejero Ciudadano Titular el Lic. Adrián Alcalá Méndez, siendo el sentido de los votos conforme al artículo 50 fracción I del Reglamento de Sesiones del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California en el orden emitida las siguientes: Erendira Bibiana Maciel López "a favor", Adrián Alcalá Méndez "a favor", y Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor".- - - - -

Desahogo del punto 5 del Orden Día.- "7.-Clausura de la Sesión". - - - - -


Finalmente el Consejero Ciudadano Presidente Enrique Alberto Gómez Llanos León manifestó lo siguiente: siendo las 13:25 horas del día martes 24 de junio de 2014, se clausura esta Sesión Extraordinaria del Pleno de Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California correspondiente al mes de junio de 2014, por su presencia y atención muchas gracias.- - - - -

El presente instrumento consta de 04 fojas escritas por un solo lado, firmadas al margen y al calce para constancia y efectos de Ley correspondientes, por el

Consejero Ciudadano Presidente, y por l@s Consejer@s Ciudadan@s Titulares y el Contralor Interno en suplencia de la Secretaria Ejecutiva del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California. - - -




C. ENRIQUE ALBERTO GÓMEZ LLANOS LEÓN
Consejero Ciudadano Presidente del ITAIPBC



C. ADRIÁN ALCALÁ MENDEZ.
Consejero Ciudadano Titular



C. ERENDIRA BIBIANA MACIEL LÓPEZ.
Consejera Ciudadana Titular



C.P. JESÚS ALBERTO BAYLÓN REBELÍN
Contralor Interno en suplencia de
La Secretaria Ejecutiva